Sogamoso, 22 de noviembre del 2025

Doctora:
ELIZABETH CARMENZA JAIMES RAMIREZ
Inspectora tránsito Instituto de Tránsito y Transporte
Intrasog

Asunto: **INFORME ORDENE DE COMPARENDO Nº 15759000000053690035**

Respetuosamente me dirijo a usted para ponerle en conocimiento el procedimiento realizado el día 22 de noviembre de 2025 sobre las 21:10 horas aproximadamente en donde es requerido en vía pública al conductor del vehículo tipo motocicleta de placa **FLN36C**, sobre la carrera 11 sur N 30-83, ya que allí se adelanta un puesto de control, para minimizar riesgos de conductores en posible estado de embriaguez, el conductor de una motocicleta de placas **FLN36C**.El señor. **DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ**, Identificado con cedula. 1055314554**,** quién fue requerido, en vía pública para realizarle una prueba de tamizaje, esta de resultado positivo para aliento alcohólico, allí se le solicito licencia de tránsito y licencia de conducción, las cuales no presento, ya identificado el señor **.DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ** , procedo a brindarle plenitud de garantías **según la sentencia C-633 de 2014** , luego procedo a realizar lo contemplado en la resolución 1844 del 2015, en el sitio se le realiza la entrevista previa a la medición ,Luego le explico cómo debe realizarle el soplo y procedo a realizar la prueba la cual la primera medición No 5991 es de 166mg de etanol/100ml de sangre total, ya trascurridos al menos dos minutos se realiza la segunda medición No 5992 es de 167mg de etanol/100ml de sangre total arroja un resultado positivo grado tres, le pongo en conocimiento la resolución 1844 del 2015 al señor. **DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ,** le notifico la orden de comparendo por la infracción F, **GRADO TRES,** se diligenciaron los formatos de interpretación de resultados, y se entrega copia de estos formatos al señor. **BOYACA RODRIGUEZ,** junto con las tirillas de resultados y orden de comparendos ya que se impuso la orden de comparendo D01 porque no cuenta con licencia de conducción, quedando notificado que debe presentarse a transito dentro de los cinco días hábiles siguientes, luego se procedió a inmovilizar el vehículo en la grúa de placas HPV098. Quedando a disposición de Intrasog.

Recibí
24-11-25
14:00

Todo el procedimiento queda grabado en la Body Cam del agente unidad 030

A inspección de transito se anexa los siguientes Documentos y folios del procedimiento realizado.

1- Orden de Comparendo por la infracción F. ✓
2- Entrevista previa a la medición con alcohosensor. ✓
3- Tirillas con las mediciones. ✓
4- Interpretación de resultados ✓
5 - Lista de chequeo con tirilla en blanco y/o vacío No 5928. ✓
6 - Certificado de calibración de alcohosensor No (020396). ✓
7- imagen de estampilla adherida de alcohosensor el cual se realiza la prueba. ✓
8 -Certificado de manejo de Equipos para la Detección de Etanol por aire Espirado de JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO ✓

Agradezco su atención prestada.

cordialmente,

JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO
Agente de Tránsito 043

INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG -CAL– F - 07
	ENTREVISTA PREVIA A LA MEDICIÓN CON ALCOHOSENSOR	Fecha aprobación: 05/09/2025 V. 2 Página: 1 de 1

ANEXO 5

FECHA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA: DÍA: 22. MES: 11. AÑO: 2025. HORA: 20 : 42.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXAMINADO: DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL EXAMINADO: 1.055314554 1055314554.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN: KRA 11 # 30-83 SOR.

	PREGUNTAS	SI	NO	NO SABE NO RESPONDE
	a. ¿Ha ingerido licor en los últimos 15 minutos?		X	
	b. ¿Ha fumado en los últimos 15 minutos?		X	
	c. ¿Ha utilizado aerosoles bucales en los últimos 15 minutos?		X	
	d. ¿Tiene en este momento algún objeto dentro de la boca (dulces, chicles, palillos, etc.)?		X	
	e. ¿Ha vomitado en los últimos 15 minutos?		X	
	f. ¿Ha eructado en los últimos 15 minutos?		X	

Se ha informado al **CONDUCTOR** de forma precisa y clara: "(i) la naturaleza y objeto de la prueba, (ii) el tipo de pruebas disponibles, las diferencias entre ellas y la forma de controvertirlas, (iii) los efectos que se desprenden de su realización, (iv) las consecuencias que se siguen de la decisión de no permitir su práctica, (v) el trámite administrativo que debe surtirse con posterioridad a la práctica de la prueba o a la decisión de no someterse a ella, (vi) las posibilidades de participar y defenderse en el proceso administrativo que se inicia con la orden de comparendo y todas las demás circunstancias que aseguren completa información por parte del conductor requerido, antes de asumir una determinada conducta al respecto". SÍ: X. NO: ____. No aplica ____.

OBSERVACIONES: POSITIVO GRADO 3

FIRMA DEL EXAMINADO:

CC.: 1055314554 de TIBASOSA.

HUELLA DACTILAR DEL EXAMINADO



NOMBRES Y APELLIDOS DEL OPERADOR: JUAN HUMBERTO SUANCHA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.: 9'534 878 de SOGAMOSO

INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07
	DECLARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA MEDICIÓN DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO	Fecha aprobación: 05/09/2025 V. 2
		Página: 1 de 1

ANEXO 7

ALCOHOSENSOR

MARCA:	MODELO:	NÚMERO DE SERIE:
INTOXIMETER	VXL	020396

MEDICIONES

Nro. CONSECUTIVO **1ra.** (MEDICIÓN)	VALOR **1ra.** MEDICIÓN
5991	166
Nro. CONSECUTIVO **2da.** (MEDICIÓN)	VALOR **2da.** MEDICIÓN
5992	167

CONCLUSIÓN: POSITIVO GRADO 3

FIRMA DEL EXAMINADO:

C.C. Nº: 1055314554 de Bogotá

HUELLA DACTILAR DEL EXAMINADO



El resultado de alcoholemia presentado fue obtenido por un operador que cumple con los requisitos de competencia para llevar a cabo la determinación indirecta de alcoholemia; la calibración del alcohosensor se encuentra vigente en el momento de realizar el análisis; se usaron los procedimientos indicados en la "Guía para la medición indirecta a través de aire espirado" (Resolución 1844 del 2015-12-18 expedida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses acatando las instrucciones del fabricante para el uso del equipo).

NOMBRES Y APELLIDOS DEL OPERADOR: JUAN HUMBERTO SUANCHA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.: 91534878 de SOGAMOSO

FIRMA DEL OPERADOR: _____. CODIGO DEL OPERADOR: 043

INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG-CAL-F-07
	LISTA DE CHEQUEO	Fecha aprobación: 05/09/2025 V 2
		Página 1 de 1

ANEXO 3

FECHA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA: DÍA: 22 MES: 11 AÑO: 2025

MARCA: INTOXIMETERS. MODELO: VXL. SERIE: 020396.

ALCOHOSENSOR	SI	NO
¿El equipo tiene adherida la etiqueta en la que consta que se encuentra calibrado? REGISTRE LA FECHA DE LA CALIBRACIÓN: 2025 / 07 / 16.	✓	
¿La batería está cargada?	✓	
¿La conexión medidor de alcohol-impresora funciona correctamente?	✓	
¿Es correcta la configuración de fecha y hora?	✓	
¿Hay repuesto de cinta y papel para la impresora?	✓	
¿La cantidad de boquillas es suficiente?	✓	
¿Está disponible el huellero?	✓	
¿El equipo enciende correctamente?	✓	
¿Están disponibles los formatos para entrevista?	✓	
¿Están disponibles los formatos "Declaración de la aplicación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la medición de alcoholemia a través del aire espirado"?	✓	
¿El blanco da el resultado esperado?	✓	
Registre el resultado del blanco: Ensayo N°.: 05928	Resultado: 0	

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN VERIFICA: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BAROL.
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.: 79 083 434 de SOACHOSO.
CODIGO DEL AGENTE DE TRÁNSITO: 045.

ABCDEEFGHIJKLMNNOPQRSTUUVWXYZaab
cdeéfghiíjklmnñoópqrstuúüvwxyz..
- Impresora funcionando
correctamente

Alco-Sensor VXL
Intoximeters, Inc.
Prueba Directa

Número de Prueba:	5928
Número de Serie:	20396
Fecha:	2025.11.22
Hora:	18:30:47
Temperatura:	25.8°C
Versión de Software:	VS00717-B

RESULTADO:

Tipo	mg/100ml	Hora
Blanco	0	18:30:55
Sujeto	0	18:31:33

Volumen del Soplo: 3.11 L
Duración del Soplo: 7.23 seg

Estatus de la Prueba: Exitoso

Identificación del Sujeto:
74083434

Identificación del Operador:
74083434

Firma del Sujeto:

Localidad:

ABCDEEFGHIJKLMNNOPQRSTUUVWXYZaab
cdeéfghiíjklmnñoópqrstuúüvwxyz..
- Impresora funcionando
correctamente

JF-97
74083434



SaraviaBravo

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE SARAVIA BRAVO S.A.S.

N° 0473-63025

INFORMACION DEL CLIENTE

Razon Social:	Agencia Nacional de Seguridad Vial
Nit:	900.852.645-5
Direccion:	Avenida La Esperanza Calle 24 62 44 Complejo Empresarial Estacion 2 Piso 3
Ciudad, Departamento, Pais:	Bogota, Cundinamarca, Colombia
Telefono:	739 9080 - 310 813 8616
Correo Electronico:	[illegible]

INSTRUMENTO CALIBRADO.

Instrumento:	Alcoholimetro
Fabricante:	Intoximeters Inc
Modelo:	AS V XL
Numero Serial:	020396
Resolucion:	1 mg/100mL

METODO DE CALIBRACION. Comparacion directa entre la lectura del instrumento y el Material de Referencia Certificado (Gas seco), validado internamente

PROCEDIMIENTO APLICADO: Procedimiento de calibracion de alcoholimetros del metodo de aire esparado P-02-004 V04

TRAZABILIDAD METROLÓGICA: Las mediciones realizadas son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI). Adicionalmente fueron utilizados instrumentos para medicion de las magnitudes de influencia, cuya trazabilidad al SI es garantizada a través de calibraciones realizadas en laboratorios acreditados ISO/IEC 17025:2017. Los materiales de referencia certificados ISO/IEC 17025:2017 e ISO 17034:2016 son producidos por Airgas USA, LLC, y se identifican en la siguiente pagina

FECHA DE RECEPCION: 2025-07-15 **FECHA DE CALIBRACION:** 2025-07-16

FECHA DE EMISION: 2025-07-17

LUGAR DE CALIBRACION: La calibracion se realizo en las instalaciones de Saravia Bravo S.A.S. ubicadas en la Carrera 6 # 116-30 oficina 303-304

AUTORIZO:

J. H C

Jose Castañeda

Director Tecnico de Laboratorio

Esta información fue suministrada por el cliente y el laboratorio no se hace responsable de la misma.

Los resultados emitidos por el Laboratorio de Calibracion de Saravia Bravo S.A.S. corresponden unicamente al instrumento calibrado que se relaciona en el presente certificado y las condiciones ambientales del momento en que se realizaron las mediciones.

El laboratorio no se hace responsable por el uso inadecuado del instrumento calibrado.

Se prohibe la reproduccion parcial de este certificado sin la respectiva aprobacion del Laboratorio de Saravia Bravo S.A.S.
Este documento es válido con la firma y sello seco.

SaraviaBravo

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE SARAVIA BRAVO S.A.S.

N° 0473-63025

MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS

Material de Referencia (MRC)	MRC 1	MRC 4	MRC 6
Lote	AG422608	AG427901	AG427902
Numero de Tanque	2	2	2
Concentración equivalente en mg/100 mL según la presión atmosférica del momento de la calibración en el laboratorio por el factor de conversión 2100:1 mg/100mL	15	74	200

* Los MRC son suministrados por el cliente. El laboratorio se hace responsable de los MRC suministrados

CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura inicial	22.8 °C	Temperatura final	22.9 °C	Nota: Las condiciones ambientales en el laboratorio durante la calibración se mantuvieron dentro de los límites especificados del método de calibración
Humedad Relativa inicial	50.4 %	Humedad Relativa final	50.2 %	
Presión atmosférica inicial	750.6 hPa	Presión atmosférica final	750.6 hPa	

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

MRC	CONCENTRACIÓN SEGUN CORRECCIÓN POR PRESIÓN ATMOSFÉRICA mg/100mL	PROMEDIO DE INDICACIONES DEL INSTRUMENTO EN mg/100mL	ERROR mg/100mL	k=	INCERTIDUMBRE (U) EXPANDIDA mg/100mL
MRC 1	15	13	-2	2.01	1
MRC 4	74	74	0	2.02	2
MRC 6	200	202	2	2.04	3

mg/100mL: miligramos de etanol/100 mililitros de sangre equivalente

OBSERVACIONES

Sin observaciones

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida declarada es redondeada por exceso en concordancia con la resolución del ítem bajo calibración

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION

Se prohibe la reproducción parcial de este certificado sin la respectiva aprobacion del Laboratorio de Saravia Bravo S.A.S. Este documento es válido con la firma y sello seco.

Carrera 6 No. 116-30 Oficina 303-304. Tels. 6296494/6296506/6296393. E-mail: calibracion@saraviabravo.com


ONAC
SaraviaBravo
Serial: 020396
ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-001

COLOMBIA VIDA

Transporte

Certificado

La Agencia Nacional de Seguridad Vial y
el Centro de Capacitación y Entrenamiento certifican que:

JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO

C.C. [illegible]

Cursó y aprobó el diplomado en:

Medición Indirecta de Alcohol a través del Aire Espirado.

Durante el año **2024**, con una duración de **24 horas.**

Judd Felipe Agudelo
[illegible]

Jaime Andrés Botero González
[illegible]

CS

Powered by CamScanner

	ANEXO: B	Código del Formato: DG-M-P-67-V01-F02
idad	Formato Constancia de Consulta	Página 1 de 1

Certificación No. 0000005435/2024
Fecha de expedición: 20/05/2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9534878, reportó que el señor JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 9534878	JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.	14/05/2024
CC 9534878	JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO	POLITECNICO ICAFT	SOGAMOSO, BOYACÁ	01/12/2017

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 9534878, reportó que el señor JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad de la misma.

CamScanner

Powered by CamScanner

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/02/2019	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	01/12/2020	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	14/12/2022	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director
04	06/08/2024	Cambio de logo	Profesional Calidad	Director	Director

Sogamoso, 3 de diciembre de 2025

Recibido
03-Dic-2025

OFICIO IT No. 1724

Doctor:
MAURICIO AVELLANEDA MESA
Jefe Unidad Técnica Operativa.

REFERENCIA: RETENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN POR EMBRIAGUEZ.

Respetado Doctor Avellaneda, reciba un cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir a su Dependencia información acerca de la **RETENCIÓN PREVENTIVA**, de la licencia de conducción No. **1055314554,** Correspondiente al señor **DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ,** identificado con la cedula No. **1055314554,** lo anterior en razón al procedimiento efectuado el 22 de noviembre de 2025, donde se elaboró la orden de comparendo No. **15759000000053690035** por el Agente de Tránsito **JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO** a quien obraba como conductor del vehículo de placas **FLN-36C**, por infringir presuntamente las normas de tránsito específicamente la codificación **"F. *Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.*" F-III.**

Solicito se de aplicación a lo determinado por la Ley 1696 de 2013 en el artículo 5 parágrafo 2. ***"En todos los casos enunciados, la autoridad de tránsito o quien haga sus veces, al momento de realizar la orden de comparendo procederá a realizar la retención preventiva de la licencia de conducción que mantendrá hasta tanto quede en firme el acto administrativo que decide sobre la responsabilidad contravencional. La retención deberá registrarse de manera inmediata en el RUNT."***

A continuación, se relacionan los datos donde se indica la información clara y precisa.

LICENCIA No.	**1055314554**
NOMBRE	**DIEGO ARMANDO BOYACA RODRIGUEZ**
CATEGORIA	
COMPARENDO	**15759000000053690035**
FECHA COMPARENDO	22 de noviembre de 2025
HORA	9:03:50 PM
GRADO	**F-III**
FECHA DE REPORTE A INSPECCIÓN	24 de noviembre de 2025
FECHA DE CARGUE COMPARENDO	22 de noviembre de 2025
AGENTE DE TRANSITO	JUAN HUMBERTO SUANCHA CHAPARRO

Agradeciendo su colaboración.

ELIZABETH CARMENZA JAIMES RAMÍREZ
INSPECTORA DE TRÁNSITO

Proyectó: Daniel Medina-Abogado Contratista
Revisó: Elizabeth Jaimes Ramírez-Inspectora INTRASOG

INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO - INTRASOG

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO: 15758000000053690036

1. Fecha y hora: 2025-11-22 21:09:40

2. Lugar de la infracción: Carrera 11#30-83 sur Sogamoso.

3. Placa: FLN36C

4. Matriculado en: Bogotá D.C.

5. Codigo de infracción: D01

Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que este sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción

6. Clase de servicio: PARTICULAR

7. Tipo de Vehiculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de Transporte:

9.1 Transporte de Pasajeros:

10. Datos del infractor

Identificación: Cedula Ciudadanía 1055314554

Licencia N°:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Diego Armando Boyaca Rodriguez

Direccion: batallon

Edad:

Teléfono:

Celular: 3202120648

Municipio: Sogamoso

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo electrónico:

11. Tipo Infr[illegible]

12. Licencia [illegible]

1001452814?

13. Propietario

Identificación: [illegible]

Propietario: DIANA CAROLINA MARIN[illegible]

14. Datos de la empresa

Empresa:

NIT:

Tarjeta de Operación:

15. Datos del agente de tránsito

Agente de tránsito: JUAN SUANCHA

Placa: 043

Entidad: SECRETARIA

Nota: EL AGENTE DE TRANSITO QUE [illegible] DIRECTA O IND[illegible] DINERO [illegible] PARA RETAR[illegible] PROF[illegible] CARGO, O [illegible] EXTRAVIO DOCUMENTO [illegible] DE CALLE [illegible] INCURRIRA EN [illegible] PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONDUCTA-COHECHO O FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO).

16. Datos de inmovilización

Patio N°:

Dirección: intrasog

Placa Grúa: 4

Consecutivo:

Información adicional de la infracción: EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO EN LA DIRECCION CARRERA 1 # 1-45

Valor de la infracción: $ 1207877

17. Observaciones del agente de tránsito no licencia de conducción cam30.

18. Datos del testigo

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma de agente bajo gravedad de juramento



Presunto infractor



TRANSITO DE SOGAMOSO - INTRAS

COMPARENDO UNICO NACIONAL

No. de EL COMPARENDO: 15790000000053690035

1. Fecha y hora: 2025-11-22 21:03:50

2. Lugar de la infracción: Carrera 11#30-83 sur Sogamoso.

3. Placa: FLN36C

4. Matriculado en: Bogotá D.C.

5. Código de infracción: F

Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el articulo 152 de este código

6. Clase de servicio: PARTICULAR

7. Tipo de Vehiculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de Transporte:

9.1 Transporte de Pasajeros:

10. Datos del infractor

Identificación: Cedula Ciudadania 1055314554

Licencia N°:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Diego Armando Boyaca Rodriguez

Dirección: batallon

Edad:

Teléfono:

Celular: 3202120648

Municipio: Sogamoso

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo electrónico:

11. Tipo infractor: CONDUCTOR

12. Licencia de Tránsito: 10014528147

13. Propietario

Identificación: Cedula Ciudadania 52990231

Propietario: DIANA CAROLINA MARIÑO AYALA

14. Datos de la empresa

Empresa:

NIT:

Tarjeta de Operación:

15. Datos del agente de tránsito

Agente de tránsito: JUAN SUANCHA

Placa: 043

Entidad: SECRETARIA

Nota: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD DE CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRA EN LA SANCION PREVISTA EN EL CODIGO PENAL (CONCUSION-COHECHO U FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO).

16. Datos de inmovilización

Patio N°:

Dirección: intrasog

Placa Grua: MOVIL4

Consecutivo:

Información adicional de la infracción: EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DE TRANSITO DE SOG EN LA DIRECCION CARRERA 1 # 1-45

El valor de la infracción, el tiempo de inmovilización, servicio comunitario y suspensión o cancelación de licencia, dependen de la reincidencia y podrán validarse con el organismo de transito.

Miligramos de alcohol: 166

Grados de alcoholemia: 3

Estado droga: Negativo

17. Observaciones del agente de transito positivo para embriaguez grado 3.cam 30.

18. Datos del testigo

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma de agente bajo gravedad de juramento



Presunto infractor



ABCDEEFGHIJKLMNNOPQRSTUUVWXYZaab
cdeefghiijklmnñoopqrstuüüvwxyz.,
- Impresora funcionando correctemente

Alco-Sensor VXL
Intoximeters, Inc.
Prueba Directa

Número de Prueba:	5991
Número de Serie:	20396
Fecha:	2025.11.22
Hora:	20:48:40
Temperatura:	22.3°C
Versión de Software:	VS00717-B

RESULTADO 1:

Tipo	mg/100ml	Hora
Blanco	0	20:48:48
Sujeto	166	20:50:06

Volumen del Soplo: 1.60 L
Duración del Soplo: 5.89 seg

Estatus de la Prueba: Exitoso

Número de Prueba:	5992
Número de Serie:	20396
Fecha:	2025.11.22
Hora:	20:52:24
Temperatura:	22.8°C
Versión de Software:	VS00717-B

RESULTADO 2:

Tipo	mg/100ml	Hora
Blanco	0	20:52:32
Sujeto	167	20:52:51

Volumen del Soplo: 1.49 L
Duración del Soplo: 6.75 seg

Estatus de la Pr... Exitoso

Identificación del Sujeto:
1055314554

Identificación del Operador:
9534878

Firma del Sujeto:



Localidad:



ABCDEEFGHIJKLMNNOPQRSTUUVWXYZaab
cdeefghiijklmnñoopqrstuüüvwxyz.,
- Impresora funcionando correctemente